

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
EQUESTRIANTRAILS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de marzo de 2018, a las 8h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Avenida Jorge Fernández s/n y Simón Bolívar, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía EQUESTRIANTRAILS S.A.

Por secretaria se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, por lo cual se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, misma que se encuentra compuesta por 800 acciones distribuidas de la siguiente manera: la señora Carla Macchiavello en representación de los herederos del señor Xavier Fernández Orrantía, propietarios de 799 acciones; y el señor Luis Carlos Fernández Gilbert, propietario de 1 acción. Cada acción tiene un valor de un dólar cada uno.

Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, señor Alejandro Arias.

Preside la Junta la señora Carla Macchiavello, y, actúa como secretaria la señorita Carla Fernández.

La Presidenta pide que, por secretaria, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 4) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.
- 5) Destino de utilidades

Una vez conocido el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra la señorita Carla Fernández quien da lectura al informe del administrador, mismo que se anexa a la presente Acta. Al respecto la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, DA POR CONOCIDO y APRUEBA el informe puesto a consideración de los mismos.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El señor Alejandro Arias, comisario de la compañía procede a dar lectura al informe, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

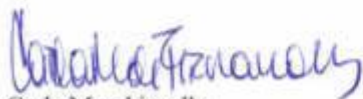
Nuevamente interviene la señorita Carla Fernández y explica a los accionistas los contratos y negocios llevados adelante por la compañía durante el año 2017.

Expresa que en este año existen pérdidas, sin embargo, de lo cual fueron significativamente menores a las producidas en el año 2017. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía EQUESTRIANTRAILS S.A. correspondientes al año 2017.

4. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra la señora Carla Macchiavello y sugiere el nombre de Alejandro Arias para que se desempeñe como Comisario Principal, durante el año 2018. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 10h30, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Carla Macchiavello

PRESIDENTE



Carla Fernández

SECRETARIA

Luis Carlos Fernández

ACCIONISTA



Carla Macchiavello

ACCIONISTA